



*República de Colombia*  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0

**RESOLUCIÓN No.022-2022**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA VIGENCIA 2022 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"**

El comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el acuerdo 015 de 1998 y,

CONSIDERANDO

"Que el 12 de julio de 2011, el Presidente de la República sancionó la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".

Que igualmente el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad".

Que el literal f del Artículo 2 de la Ley 87 de 1.993 establece como uno de los objetivos del sistema de Control Interno definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Que el Artículo 4 del Decreto 1537 de 2001 define la Administración de Riesgo como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de Control Interno en las entidades públicas, para lo cual se establecerán y aplicarán políticas de Administración de Riesgo.

---

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 6047922866 - 6047957401

e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)



*República de Colombia*  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0

Que según el Manual Técnico del MECI, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece como producto mínimo la definición por parte de la Alta Dirección de políticas para el manejo de los riesgos.

Que el mejoramiento continuo de la Administración Pública se basa, entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.

Que se hace necesario adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con enfoque de participación ciudadana y la política de corrupción para la Vigencia 2022.

Que se ha presentado para la consideración y aprobación **EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA VIGENCIA 2022**, a los líderes de los procesos correspondiente y a los grupos de interés a través del sitio oficial de la entidad <https://bomberosmonteria.gov.co/informacion.php>

Que en mérito de lo anterior,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO para el año 2022, con cada uno de sus componentes, contenido en el documento anexo a la presente resolución, el cual forma parte integral del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Mapa de Riesgos. Es la herramienta conceptual y metodológica para la valoración de los riesgos en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

**ARTÍCULO TERCERO.** Monitoreo del Mapa de Riesgos. De acuerdo a las políticas de Administración de Riesgos establecidas por la Entidad, se debe monitorear el Mapa de Riesgos con el fin de actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existentes.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente plan será de carácter obligatorio y deberá utilizarse de manera permanente en todos los ámbitos institucionales para mantener estándares de calidad y transparencia.

---

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 6047922866 - 6047957401

e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)



*República de Colombia*  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0

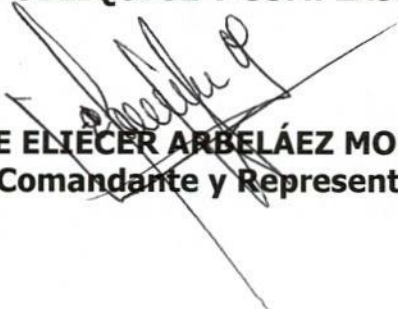
**ARTÍCULO QUINTO.** Divulgación. El Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Política de administración de riesgo y el Mapa de riesgo se divulgarán a través de los medios de comunicación establecidos en la Entidad, como son publicación página web y correos electrónicos.


**ARTÍCULO SEXTO.** El jefe de la Oficina de Control Interno del Cuerpo de bomberos Oficial de Montería, deberá publicar cada (4) meses en el sitio web del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan, so pena de incurrir en falta grave.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES**  
Director –Comandante y Representante Legal


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 1 DE 25</b>

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

## VIGENCIA 2022

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 2 DE 25</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1. OBJETO GENERAL .....</b>	<b>12</b>
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>12</b>
<b>3.3. ALCANCE.....</b>	<b>12</b>
<b>4. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>13</b>
<b>5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>14</b>
<b>6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PAAC .....</b>	<b>17</b>
<b>6.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN PARA EL AÑO 2022 .....</b>	<b>18</b>
<b>6.2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....</b>	<b>18</b>
<b>6.3. RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>18</b>
<b>6.4. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO: .....</b>	<b>19</b>
<b>6.5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>6.6. INICIATIVAS ADICIONALES: INTEGRIDAD PUBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES..</b>	<b>24</b>

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 3 DE 25</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA en cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" establece que el Plan debe elaborarse por todas las Entidades de orden nacional, departamental y municipal".

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco (5) políticas de desarrollo administrativo: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera.

El Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 de la Entidad, cuenta con los siguientes componentes:


1. Gestión de riesgos de corrupción
2. Estrategia de racionalización de trámites
3. Estrategia de rendición de cuentas
4. Fortalecimiento de servicio al ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Otras Inciativas: Política de Integridad y Conflictos de Intereses

### Articulación con las políticas de MIPG

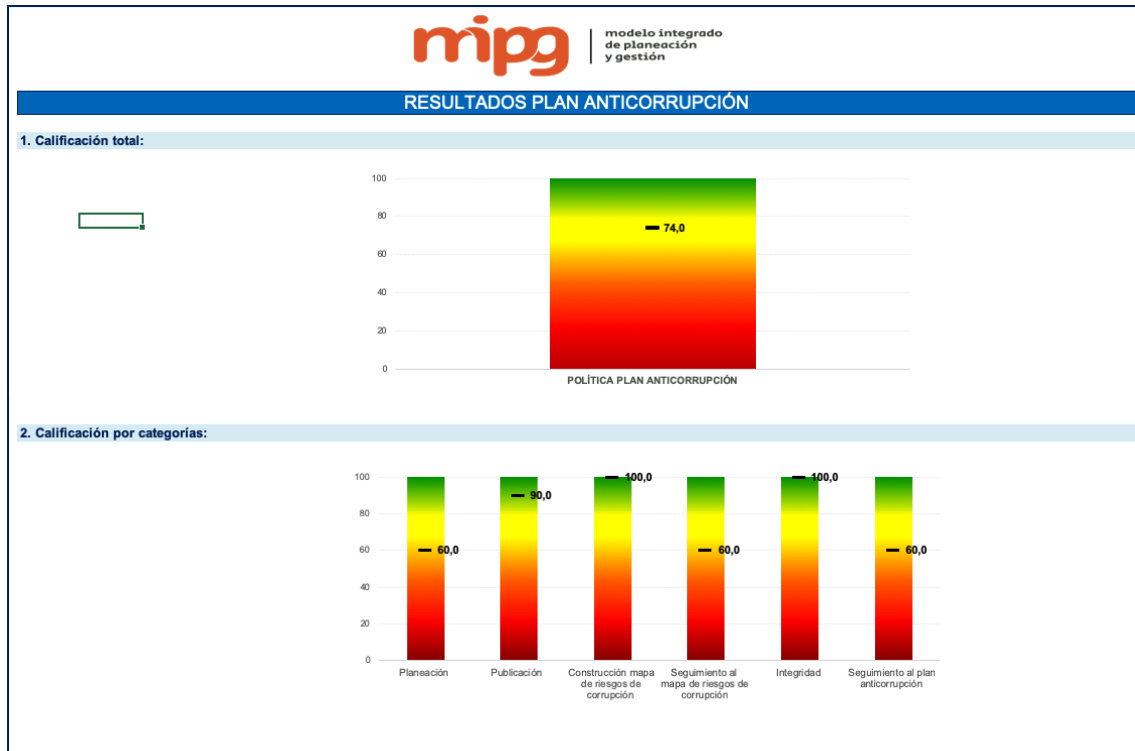
El Cuerpo de Bomberos oficial de Montería para el desarrollo del plan anticorrupción realizo la autovaloración a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer en todas las políticas que hacen parten del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que consolida las actividades a emprender institucionalmente en cinco grandes componentes: gestión de riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información.

De los resultados de ese autodiagnóstico se resalta lo siguiente:

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 4 DE 25</b>


## 1. Autoevaluación Política Plan Anticorrupción

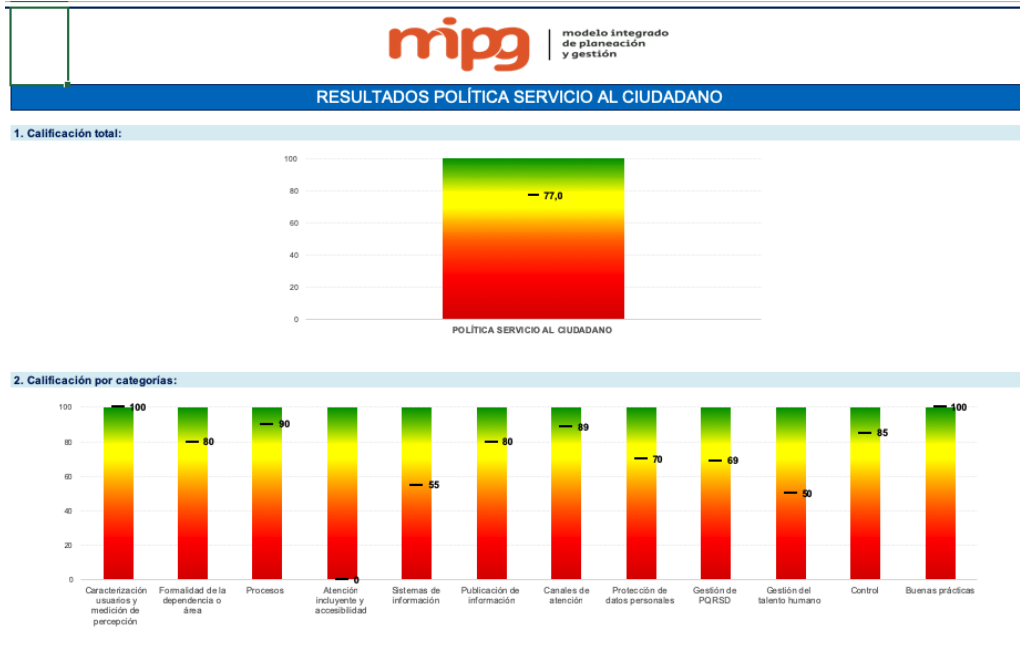


## 2. Autodiagnóstico Política de Atención al Ciudadano

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b> <b>PÁGINA: 5 DE 25</b>



### 3. Autodiagnóstico de Trámites

A partir de estos resultados la entidad a diseñado planes de acción encaminados a fortalecer la implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción de la vigencia 2022.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA**  
**NIT.800.211.751-0**

**CÓDIGO:**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS**

**VERSIÓN: 2.0**

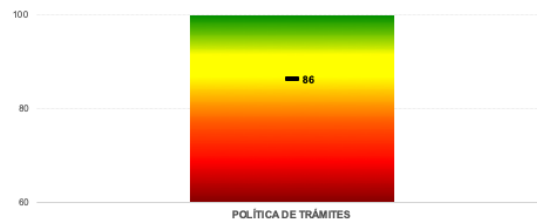
**FECHA: 27/12/2018**

**PÁGINA: 6 DE 25**

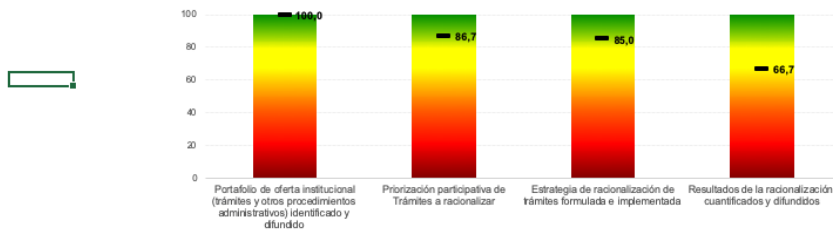


**RESULTADOS POLÍTICA DE TRÁMITES**

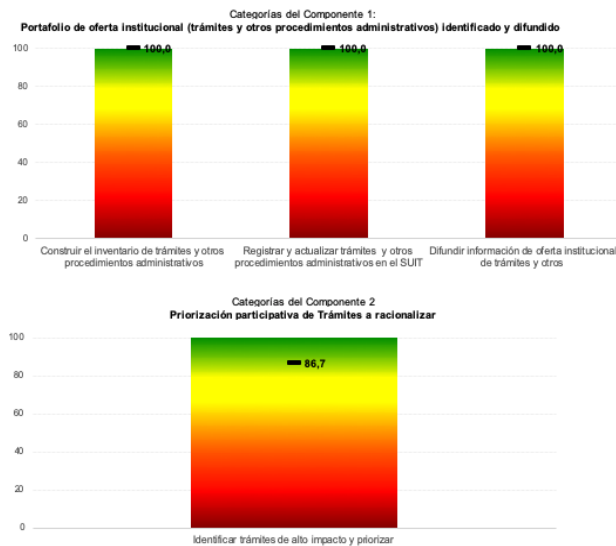
**1. Calificación total:**



**2. Calificación por componentes:**



**3. Calificación por categorías:**



**Elaboró: LRDD**

**Revisó: DLRP**


**Aprobó: JEAM**

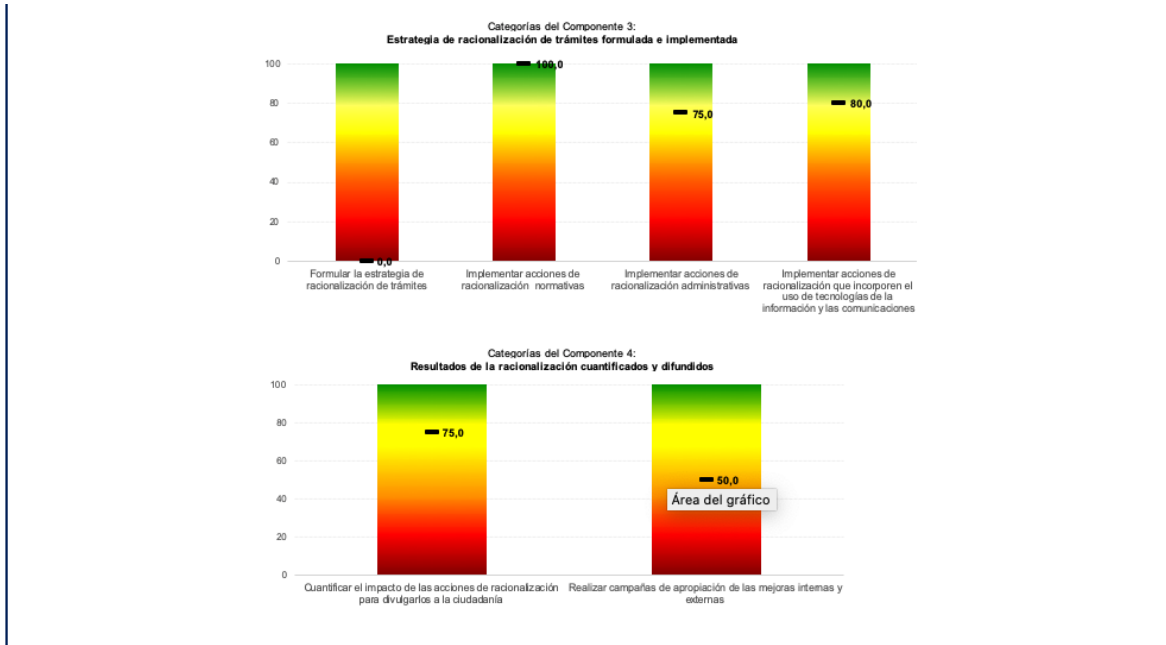
**Fecha: 24/01/2022**

**Fecha: 31/01/2022**

**Fecha: 31/01/2022**

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 7 DE 25</b>

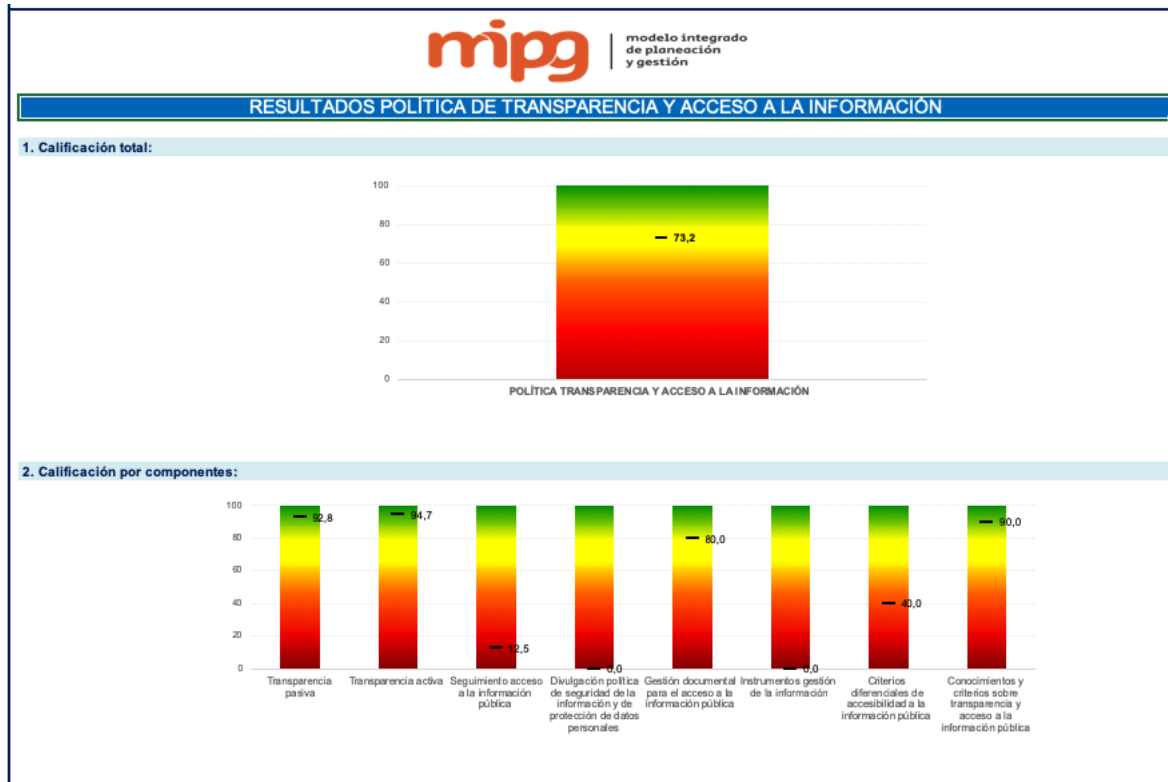


#### 4. Autodiagnóstico de transparencia y acceso a la información

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b> <b>PÁGINA: 8 DE 25</b>



## 5. Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0**

**CÓDIGO:**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 27/12/2018**

**PÁGINA: 9 DE 25**



**Elaboró: LRDD**

**Revisó: DLRP**

**Aprobó: JEAM**

**Fecha: 24/01/2022**

**Fecha: 31/01/2022**

**Fecha: 31/01/2022**

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0**

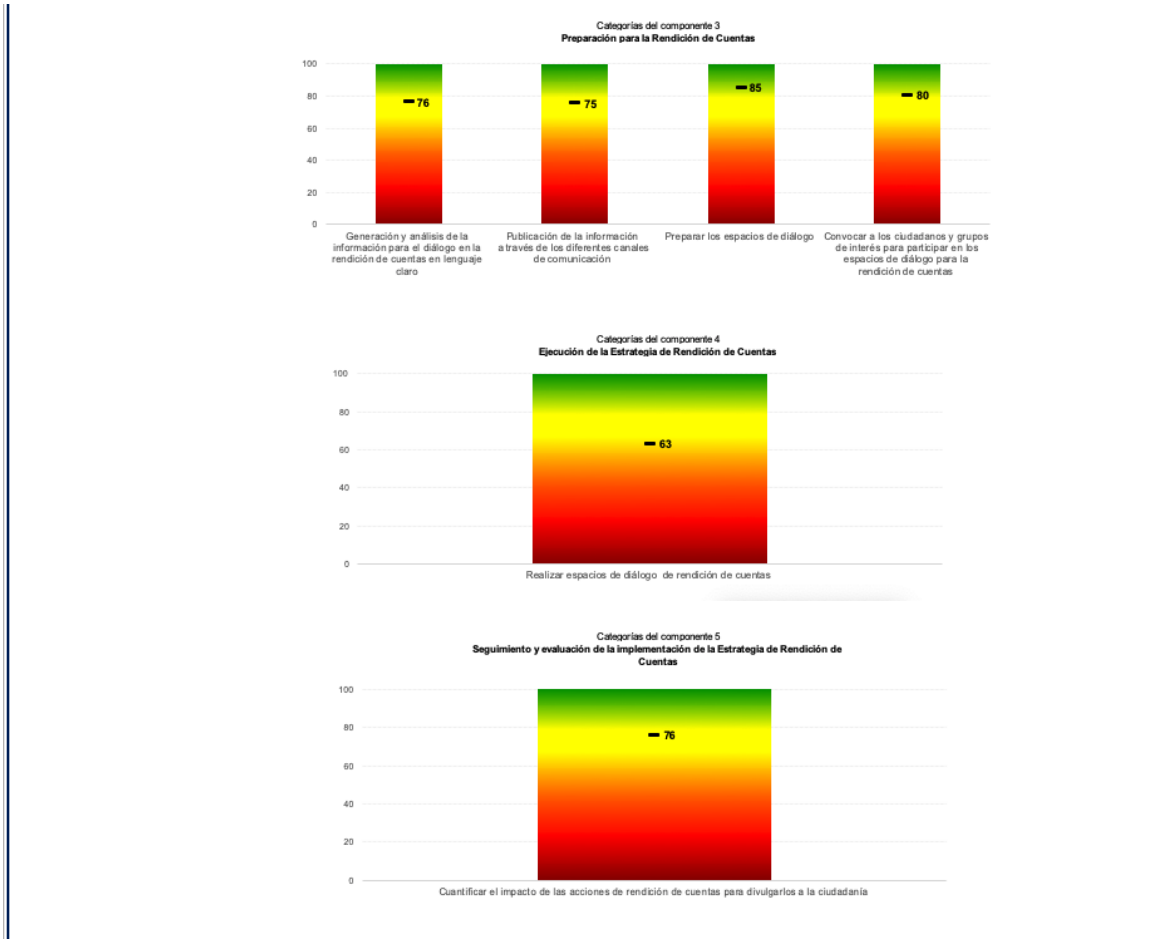
**CÓDIGO:**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 27/12/2018**

**PÁGINA: 10 DE 25**



## 6. Autodiagnóstico de Política de integridad y conflicto de interesa

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA  
NIT.800.211.751-0**

**CÓDIGO:**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS**

**VERSIÓN: 2.0**

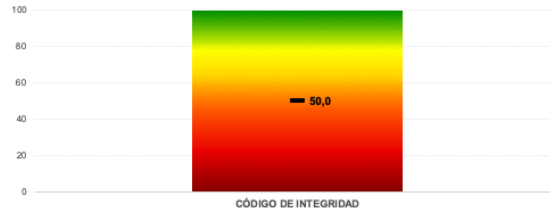
**FECHA: 27/12/2018**

**PÁGINA: 11 DE 25**

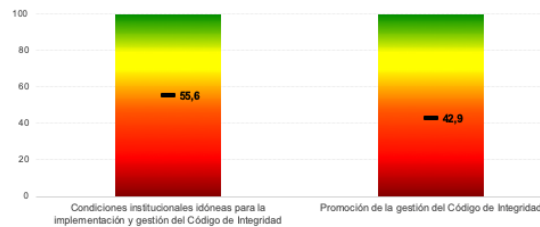


**RESULTADOS CÓDIGO DE INTEGRIDAD**

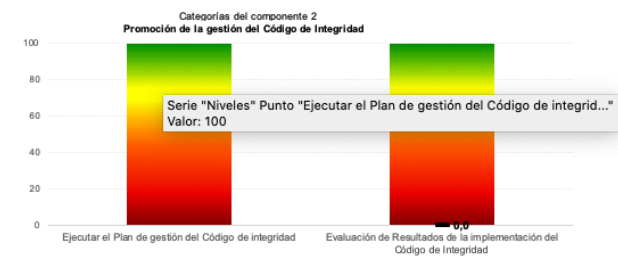
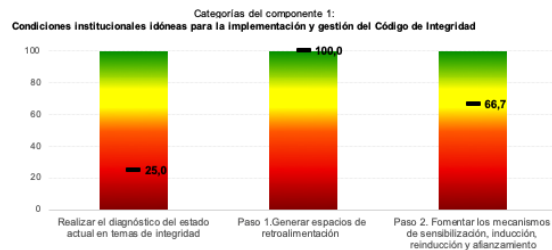
**1. Calificación total:**



**2. Calificación por componentes:**




**3. Calificación por categorías:**



<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 12 DE 25</b>

### 3. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

#### 3.1. OBJETO GENERAL

Presentar las acciones y medidas encaminadas a prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de fraude y corrupción; mejorar la racionalización de los trámites y servicios de la Entidad; hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente; fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Entidad; y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.


#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la gestión de riesgos de corrupción del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.
- Realizar los ajustes que sean necesarios planteados por el SUIT con respecto a los trámites y servicios registrados en la vigencia anterior.
- Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas permanente de la entidad.
- Desarrollar acciones para mejorar la atención al ciudadano a través de diferentes canales otorgando información clara, oportuna y de calidad respondiendo a las necesidades de la ciudadanía.
- Establecer actividades para consolidar la política de transparencia y acceso de la información.
- Generar apropiación del código de integridad en los servidores y contratistas de la entidad.

#### 3.3. ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, son aplicables a todos los procesos y áreas del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.


Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 13 DE 25</b>

#### 4. MARCO NORMATIVO.

- Ley 962 de 2005 - Ley Anti trámites: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 – Estatuto Anticorrupción: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73; Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Decreto 019 de enero 1 de 2012: Decreto Anti trámites. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. El artículo 1 menciona "Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1081 de 2015: Decreto reglamentario único del Sector Presidencia de la República. Título 4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Artículo 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al ciudadano. Señala metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción.
- Decreto 124 de enero de 26 de 2016: Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto Nacional 1499 de 2017: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 14 DE 25</b>

- Circular Externa No. 100-020. Lineamientos para la formulación de estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022.

## 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **Administración del Riesgo:** Actividades encaminadas a la reducción de los riesgos de la entidad, a través de la identificación, valoración, evaluación y manejo de los mismos.
- **Audiencias públicas:** Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial cuando esté por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.
- **Conflicto de Intereses:** Surge cuando un servidor público tiene un interés privado que podría influir o en efecto influye, en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta particularmente conveniente a él, o a su familia, o a sus socios cercanos.
- **Corrupción:** Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.
- **Datos abiertos:** Son todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados, interoperables, accesibles y reutilizables, que no requieren permisos específicos, con el objetivo de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos.
- **Gestión del Riesgo de Corrupción:** Es el conjunto de "Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo" de corrupción.
- **Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o Controlen.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 15 DE 25</b>

- **Información pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
- **Lenguaje Claro:** Es el conjunto de principios que permiten a instituciones públicas y privadas usar un lenguaje que garantice claridad y efectividad en la comunicación de información que afecta la vida de los ciudadanos, en sus derechos o deberes, prestando especial atención a las características de la audiencia al momento de comunicar.
- **Mapa de Riesgos:** Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos por proceso, haciendo la descripción de cada uno de ellos, las posibles consecuencias y su forma de tratamiento.
- **Mapa de Riesgo de corrupción:** Documento con la información resultante de la gestión del riesgo de corrupción.
- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.
- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- **PAAC:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Participación Ciudadana:** Es el derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.


Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 16 DE 25</b>

- Racionalización de Trámites:** Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública y permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.
- Red social:** Sitio web en el cual se crean comunidades virtuales, en los cuales un grupo de personas mantienen vínculos según sus propios intereses.
- Rendición de cuentas:** Expresión del control social que comprende acciones de peticiones de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos – entidades –ciudadanos y actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.
- Riesgos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones.
- Riesgo de corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- Proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:** Proceso administrativo implementado por el Departamento Nacional de Planeación para recibir comunicaciones de parte de los ciudadanos. A través de este proceso se pueden formular peticiones, solicitudes de documentos, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción internos, relacionadas directamente con las funciones de la Entidad.
- Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano:** Conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas encaminadas a la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública.

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 17 DE 25</b>

- Trámites:** Conjunto de requisitos, pasos o acciones que se encuentran regulados por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o servicio.
- Transparencia:** Principio que subordina la gestión de las instituciones y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.
- Veedurías ciudadanas:** Mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

## 6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PAAC

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 18 DE 25</b>

## 6.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN PARA EL AÑO 2022

Componente	Subcomandante / Etapa / Fase	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO CORTE 30 DE ABRIL	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE AGOSTO	SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
Gestión de integridad	Diagnóstico	1. Aplicar Encuesta de Percepción de Integridad del DAFP	Aplicación de Herramienta	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		2. Análisis de resultados de aplicación de encuesta	Informe de resultados	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
	Implementación	1. Realización de piezas para carteleras en las Estaciones con los valores que contiene el código de integridad.	6 publicaciones en cartelera de las estaciones.	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		2. Concurso al interior del CBOM, en Estaciones o por turnos de trabajo en donde se postulen funcionarios que representen periódicamente alguno de los valores contenidos en el código.	Un (1) concurso implementado de reconocimiento de los servidores.	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		2. Establecer un espacio en la web del CBOM para Integridad, donde se documenten las buenas prácticas de integridad que realiza la entidad y que también permita interactuar a los demás servidores para expresar sus conceptos, opiniones y sugerencias sobre lo que le gusta, disgusta o les gustaría que se desarrollara en acciones de integridad.	Espacio en la web	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		2. Construir la Política de Integridad para la Entidad.	Política de Integridad de la Entidad	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		2. Realizar divulgación periódica de los cinco valores, al inicio de la jornada laboral.	Cinco (5) infografías durante el año	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
	Seguimiento y evaluación	1. Socialización/capacitación de procedimientos/guías conflicto de intereses	Dos (2) socializaciones/capacitaciones	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			
		1. Realizar un informe de resultados de las acciones aplicadas durante la vigencia.	Un (1) informe de resultado de las acciones	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			

Ver anexo Matriz de riesgo de corrupción

## 3.1. RACIONALIZACION DE TRÁMITES PARA EL AÑO 2022


COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	INDICADOR	PROCESO	RESPONSABLE O DEPENDENCIA RESPONSABLE	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	Fecha Programada		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CORTE 31 DE ABRIL
								Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	% DE AVANCE	OBSERVACION	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
RACIONALIZACION DE TRAMITES	1. IDENTIFICACION DE TRAMITES	Realizar los ajustes que sean formulados por la DAFP de los tramites y CPAS presentados al SUT	Tramites registrados en el SUT	No. de tramites registrados en el SUT/No. de tramites presentados en el SUT	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mejoramiento de tiempos y calidad en el servicio	1/01/22	04/30/2022					

Ver anexo Matriz Anticorrupción Componente Racionalización de Tramites

## 3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO 2022

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 19 DE 25</b>

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente ante la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Por tal razón, El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, ha presentado información de su gestión a la ciudadanía mediante la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas anuales, en donde se presentan los principales logros y avances de la gestión.


Componente	Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO CORTE 31 DE MARZO	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE OCTUBRE	SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE	
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)					
RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y lenguaje comprensible	1. Realizar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia y Menú Participo	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia y Menú participa	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		2. Cualificar la participación ciudadana, sensibilizando a los grupos de valor y de interés en el ejercicio de participación y rendición de cuentas	1 jornada de sensibilización y socialización sobre participación ciudadana y rendición de cuentas con la ciudadanía y los grupos de interés	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		3. Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de la entidad	1 Informe de rendición de cuentas del CBOM	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		4. Realizar diez (10) acciones de divulgación de resultados con la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas	Post en redes sociales, comunicados de prensa, sitio web y lives	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		5. Realizar una (1) campaña para la ciudadanía, funcionarios y los contratistas del CBOM, enfocada en el tema de anticorrupción	1 campaña a través de distintos medios	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		Diseñar piezas comunicativas y Divulgar por diversos canales de comunicación píldoras informativas del informe de rendición de cuentas	Piezas comunicativas diseñadas Píldoras informativas del informe de rendición de cuentas divulgadas	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		6. Entregar información trimestral a los funcionarios a través de los medios telemáticos	4 publicaciones al año	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		7. Divulgar mensualmente información sobre la gestión del CBOM a través de la página web de la entidad en lenguaje comprensible	12 publicaciones en la página web de la entidad.	Dirección	1/01/22	31/12/22					
	8. Mantener actualizada la sección de Rendición de Cuentas del sitio web	Reporte bimestral de monitoreo de la sección de rendición de cuentas del sitio web	Dirección	1/01/22	31/12/22						
	Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1. Generar espacios para 3 diálogos con la ciudadanía	3 espacios de diálogo virtual o presencial	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		2. Gestionar un plan de visitas del director a las estaciones para generar diálogos internos	1 plan de visitas a estaciones	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		3. A través de canales digitales y reuniones generar seis (6) diálogos con servidores	6 diálogos con servidores	Dirección	1/01/22	31/12/22					
	Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	1. Diseñar y ejecutar una trivía con los ciudadanos y grupos de valor y partes interesadas de conocimientos sobre la entidad, su misión, visión, logros y retos	1 trivía de conocimientos sobre la entidad realizada	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		2. Aplicar encuestas de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas	Encuestas aplicadas y analizadas	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		3. Publicación en la página web de las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas	Respuestas efectivas a la ciudadanía sobre RIC	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		4. Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados	Informe de evaluación de los diálogos realizados	Dirección	1/01/22	31/12/22					
		5. Realizar una actividad de socialización sobre rendición de cuentas al interior del CBOM	1 Actividad de socialización sobre rendición de cuentas	Dirección	1/01/22	31/12/22					

Ver anexo Matriz Anticorrupción Componente Rendición de Cuentas.

### 3.3. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA EL AÑO 2022

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 20 DE 25</b>

El CBOM considerando la importancia de atender de manera oportuna y eficiente a las partes interesadas frente a sus necesidades y expectativas y establece como prioridad, el crear conciencia y apropiar en cada servidor público los valores corporativos en pro de generar confianza y credibilidad; para fortalecer de su imagen y posicionamiento institucional.


De esta forma se da cumplimiento a las disposiciones vigentes, con el fin de contribuir al fortalecimiento de un Estado transparente, consolidando mecanismos de participación y fortaleciendo los procesos administrativos bajo los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, buscando satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

**CANALES DE ATENCIÓN MÁS FRECUENTEMENTE USADOS POR LAS PARTES INTERESADAS SON: PRESENCIAL, TELEFÓNICO, CORRESPONDENCIA IMPRESA Y VIRTUAL.**

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Presencial</b>	Atención personalizada	Cra 1W No. 41-40 Margen Izquierda Rio Sinu (Oficina de Atención al Ciudadano)	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Brinda información, orientación y/o asesoría frente a trámites y servicios. Si no se logra la atención inmediata se registra la solicitud.
<b>Escrito</b>	Radicación de correspondencia	Cra 1W No. 41-40 Margen Izquierda Rio Sinu (Radicación de Correspondencia)	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan a la CBOM
<b>No presencial</b>	No. de Teléfonos	6047957401 6047957400 6047838444 6047842327	Las 24 horas	Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan a la CBOM
<b>Virtual</b>	Aplicativo página Web	<a href="https://www.bomberosmonteria.gov.co">https://www.bomberosmonteria.gov.co</a>	El aplicativo del portal web ésta activo las 24 horas, sin	Ruta de Información, peticiones, quejas y reclamos: <a href="https://www.bomberosmonteria.gov.co">https://www.bomberosmonteria.gov.co</a>

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 21 DE 25</b>

			embargo las solicitudes se tramitan en días hábiles.	teria.gov.co/index.php/contacto1/contact
--	--	--	--	--

A continuación, presentamos el plan a desarrollar para este componente, con el propósito de establecer una estrategia orientada a mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas en pro de la satisfacción de los ciudadanos.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 24/01/2022	Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 22 DE 25</b>

Componente	Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO CORTE 30 DE ABRIL	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE AGOSTO	SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
Mecanismos para mejorar el servicio a los ciudadanos	1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1. Caracterización de grupos de valor	Informe de Caracterización de grupos de valor	Dirección	1/01/22	06/30/2022			
		1. Realizar diagnóstico relacionado con el proceso de Servicio al Ciudadano del CBOM	(1) Diagnóstico realizado	Dirección	1/01/22	04/30/2022			
		2. Socializar al comité de gestión y desempeño los resultados de la gestión de servicio a la ciudadanía	Tres (3) socializaciones realizadas	Dirección	1/01/22	30/12/22			
		3. Capacitación en atención incluyente	Talento humano de la entidad, capacitado en atención incluyente	Dirección	1/01/22	30/09/22			
	2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	1. Capacitación en atención incluyente	Talento humano de la entidad, capacitado en atención incluyente	Dirección	1/01/22	30/09/22			
		2. Realizar capacitaciones y campañas para servidores, contratistas y terceros que permitan fortalecer las competencias en temas relacionados con atención al ciudadano, protocolos de servicio, criterios diferenciales para población vulnerable y en condición de discapacidad, comunicación asertiva y buen servicio.	Capacitaciones y campañas realizadas	Talento Humano	1/01/22	31/12/22			
		Participación de servidores públicos y contratistas en el curso virtual de lenguaje claro del DNP	Servidores públicos y contratistas capacitados en el curso virtual de lenguaje claro	Talento Humano	1/01/22	31/12/22			
	3. Conocimiento al servicio al ciudadano	1. Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamientos	Propuestas de nuevos escenarios de relacionamiento	Dirección	1/01/22	31/12/22			
		2. Establecer una ruta de denuncias de corrupción en la página web del CBOM	Una (1) ruta de denuncias	Dirección	1/01/22	31/12/22			
		3. Realizar mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar respuesta a las PQRS con el fin de hacer seguimiento y fortalecer el proceso de servicio a la ciudadanía	Dos (2) mesas de trabajo realizadas	Dirección	1/01/22	31/12/22			
	4. Normativo y procedimental	1. Revisión y ajustes al procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía en el CBOM	Un (1) Procedimiento actualizado	Dirección	1/01/22	31/12/22			
		2. Definir un mecanismo de divulgación de la carta de trato digno del CBOM	Una (1) pieza comunicativa definida	Dirección	1/01/22	31/12/22			
5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	1. Diseño e implementación del método del ciudadano incognito en el canal telefónico	Informe de resultados del método del ciudadano incognito	Dirección	1/01/22	31/12/22				
6. Relacionamiento con el ciudadano	1. Socializar a las áreas competentes los resultados de las encuestas de satisfacción	Una (1) socialización realizada	Dirección	1/01/22	31/12/22				
	2. Presentar propuesta de atención a la ciudadanía en las Estaciones de Bomberos	Tres (3) informes de la medición de satisfacción	Dirección	1/01/22	31/12/22				

Ver anexo Matriz Anticorrupción Componente Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 23 DE 25</b>

### 3.4. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL AÑO 2022.


En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el Decreto Reglamentario No. 013 del 2015 y la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL, la Entidad ha venido implementando los requerimientos mínimos establecidos por la mencionada la normativa vigente.

Componente	Subcomponentes	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO CORTE 30 DE ABRIL	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE AGOSTO	SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
Transparencia y acceso a la información pública	1. Lineamientos de Transparencia Activa	1. Implementar una estrategia de identificación, clasificación y publicación de datos Abiertos	Publicación de datos abiertos en el portal de datos abiertos	Contratista encargadp de TICs	1/01/22	12/31/2022			
		2. Realizar seguimiento al cumplimiento del esquema de publicación.	Cronograma de seguimiento al cumplimiento del esquema de publicación	Contratista encargadp de TICs	1/01/22	12/31/2022			
		3. Actualizar el inventario de activos de información para publicación en la página web	Inventario de activos de información actualizado	Contratista encargadp de TICs	1/01/22	12/31/2022			
		4. Identificar los activos de información críticos y los riesgos asociados a cada uno para cada proceso	Identificación de activos de información y riesgos en las caracterización de los procesos de la entidad	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
		5. Realizar seguimiento a la publicación de los activos de información en la página web	Soporte actualización en página web de la publicación de activos de información	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
		6. Revisión normativa de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPAS) identificados en el inventario de servicios.	Un (1) informe sobre la revisión normativa de los trámites y OPAS de la entidad	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1. Actualizar preguntas frecuentes de la página web de la Entidad	Preguntas frecuentes actualizadas	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
		2. Elaborar y publicar mensualmente en la página WEB de la Entidad los informes de PQRS relacionados con los requerimientos allegados a la Entidad a través de los canales oficiales de servicio a la ciudadanía	Doce (12) informes de PQRS elaborados y publicados	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
	3. Instrumentos de la Gestión de la Información	1. Hacer seguimiento (segunda línea de defensa) a la actualización de la información publicada en la página web de la Entidad requerida por la Ley 1712 del 2014, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web de acuerdo con el esquema de publicación.	Soporte registro de publicación	Contratista encargadp de TICs	1/01/22	12/31/2022			
		2. Revisar y actualizar el Esquema de Publicación.	Esquema de publicación	Dirección	1/01/22	12/31/2022			
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	1. Verificar el funcionamiento de las herramientas de accesibilidad en la página web	Herramientas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad en la página	Contratista encargadp de TICs	1/01/22	12/31/2022			
	5. Monitoreo	1. Elaborar reporte de acceso de la información pública en el que se especifique: - Número de solicitudes recibidas. - Número de solicitudes que fueron tratadas a otra entidad. - Tiempo de respuesta a cada solicitud. - Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública. - Publicación en la página web de la Entidad.	Cuatro (4) Reportes de solicitudes de información pública	Dirección	1/01/22	12/31/2022			

Ver anexo Matriz Anticorrupción Componente Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 24 DE 25</b>

### 3.5. INICIATIVAS ADICIONALES: INTEGRIDAD PUBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES PARA EL AÑO 2022.

EL Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería continua con su estrategia de transparencia, integridad y honestidad de los servidores públicos, que exalten los valores del servicio público, fomentando su sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.


Las acciones que se han considerado a continuación buscan seguir fortaleciendo este componente, el cual se considera de vital importancia en nuestra lucha contra la corrupción.

Componente	Subcomandante / Etapa / Fase		Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO CORTE 30 DE ABRIL	SEGUIMIENTO CORTE 30 DE AGOSTO	SEGUIMIENTO CORTE 31 DE DICIEMBRE	
						Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Gestión de Integridad	Diagnóstico	1	Aplicar Encuesta de Percepción de Integridad del DAFP	Aplicación de Herramienta	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		2	Análisis de resultados de aplicación de encuesta	Informe de resultados	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
	Implementación	1	Realización de piezas para carteleras en las Estaciones con los valores que contiene el código de integridad.	6 publicaciones en cartelera de las estaciones.	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		2	Concurso al interior del CBOM, en Estaciones o por turnos de trabajo en donde se postulen funcionarios que representen periódicamente alguno de los valores contenidos en el código.	Un (1) concurso implementado de reconocimiento de los servidores.	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		2	Establecer un espacio en la web del CBOM para Integridad, donde se documenten las buenas prácticas de integridad que realiza la entidad y que también permita interactuar a los demás servidores para expresar sus conceptos, opiniones y sugerencias sobre lo que le gusta, disgusta o les gustaría que se desarrollara en acciones de integridad.	Espacio en la web	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		2	Construir la Política de Integridad para la Entidad.	Política de Integridad de la Entidad	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		2	Realizar divulgación periódica de los cinco valores, al inicio de la jornada laboral.	Cinco (5) infografías durante el año	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
			Socialización/capacitación de procedimientos/guías conflicto de intereses	Dos (2) socializaciones/capacitaciones	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022				
		Seguimiento y evaluación	1	Realizar un informe de resultados de las acciones aplicadas durante la vigencia.	Un (1) informe de resultado de las acciones	Oficina de talento humano	1/01/22	12/31/2022			

Ver anexo Matriz Anticorrupción Componente Iniciativas Adicionales: Integridad Publica y Conflicto de Intereses.

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 25 DE 25</b>

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 24/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>	<b>Fecha: 31/01/2022</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842890 - 6047922866 - 6047957401  
 e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)